

MOVIMIENTO SCOUT EN MÉXICO

Asociación de Scouts de México, A.C.



Fotografía: Delegación Mexicana al Jamboree 2007.

Asociación de Scouts de México, A.C.
Córdoba No. 57
Col. Roma, México, D.F., 06700
Tel.: +52 (55) 5208-7122
Fax: +52 (55) 5511-4840
www.scouts.org.mx

Marzo 2008

CONTENIDO

¿QUIÉNES SOMOS?	3
NUESTRAS DEFINICIONES Y CONVICCIONES FUNDAMENTALES	3
ANTECEDENTES	4
MISIÓN	5
VISIÓN	6
OBJETIVO	6
A TRAVÉS DE:	6
LOS PRINCIPIOS SCOUTS	7
DEBERES PARA CON DIOS	7
DEBERES PARA CON LOS DEMÁS	7
DEBERES PARA CONSIGO MISMO	7
PROMESA SCOUT	7
PROGRAMAS Y SERVICIOS	8
MARCO SÍMBÓLICO	9
FORMA DE GOBIERNO	9
REPRESENTACIÓN EN CADA UNO DE LOS ESTADOS DEL PAIS	10
INSTALACIONES O MECÁNICA DE SERVICIOS	10
MÉTODO EDUCATIVO	11
DATOS DE CONTACTO	11
PORQUE FORMAR UN GRUPO SCOUT	12
COMO FORMAR UN GRUPO SCOUT	12
DATOS DE INTERÉS	18
FUENTES DE INFORMACIÓN	18
COLABORADORES	18

¿QUIÉNES SOMOS?

La Asociación de Scouts de México es una asociación civil, que prepara a los jóvenes para bastarse a sí mismos ayudándoles a desarrollar física, mental y espiritualmente, conforme a los lineamientos que señaló el fundador del Movimiento Scout, Lord Robert Baden-Powell.



NUESTRAS DEFINICIONES Y CONVICCIONES FUNDAMENTALES

Somos un movimiento de jóvenes y adultos comprometidos en forma libre y voluntaria.

Somos un movimiento de educación No Formal, complementario de la familia y la escuela, que procura el desarrollo integral y la educación permanente de los jóvenes.

Contribuimos al desarrollo de todo hombre y todos los hombres. La persona humana, en su identidad singular y en su cultura, sin distinción de origen, raza, credo o situación social.

Educamos para la libertad y buscamos desarrollar la capacidad de pensar antes que la adquisición de conocimiento o habilidades específicas.

Fortalecemos en los jóvenes la voluntad de optar por una jerarquía de valores que otorgue a sus vidas un argumento y los invitamos a ser coherentes con esa opción.

Pedimos a nuestros miembros vivir auténticamente su fe, ser fieles a la religión que la expresa y dar testimonio de ella.

Creemos en la familia, raíz integradora de la comunidad y centro de una civilización basada en el amor, la verdad y la justicia.

Educamos para el amor, fuerza capaz de unir con estabilidad a un hombre y una mujer y construir una familia que forma personas.

Creemos en la justicia social como exigencia de un desarrollo humano y sustentable. Impulsamos a los jóvenes a servir en la comunidad y a comprometerse en su desarrollo como expresión de su solidaridad con los demás, especialmente con los más pobres, los más débiles y los que sufren.

Aspiramos a un mundo fraterno, en el cual los jóvenes pueden crecer y realizarse en plenitud. Fomentamos en ellos la lealtad a su país y el amor a la propia tierra, su pueblo y su cultura, en armonía con la promoción de la paz, sin hostilidades de clase o nación. Promovemos la hermandad mundial entre los jóvenes y la cooperación internacional entre los países y las organizaciones.

Estimulamos en los jóvenes su aprecio por el mundo natural y su compromiso con la integridad del medio ambiente. Privilegiamos la vida en naturaleza como experiencia educativa y estilo personal.

Formamos ciudadanos responsables que comprenden la dimensión política de la vida social, que asumen un lugar constructivo en la comunidad y que toman sus opciones guiados por los Principios Scouts. Sin embargo, como movimiento educativo, no nos involucramos en la lucha por el poder político.

Propiciamos que jóvenes y adultos compartan la tarea del crecimiento común en una relación que fomente el diálogo, la comprensión y la participación. En este encuentro generacional privilegiado, la autoridad actúa al servicio de la libertad de los jóvenes.

ANTECEDENTES

Los Scouts en el Mundo

La Organización Mundial del Movimiento Scout cuenta con más de 28 millones de miembros activos en 216 países y territorios. Cerca de 200 millones de personas han sido Scouts en algún momento de sus vidas.

Los miembros de la Organización Mundial del Movimiento Scout son las organizaciones Scouts nacionales. El reconocimiento de una Organización y su calidad de miembro del Movimiento se basa en su adhesión a los propósitos y principios del escultismo y su carácter independiente, no político y voluntario. Sólo una organización Scout nacional por país puede ser reconocida como miembro; en México, la Asociación de Scouts de México, A.C. es la institución Scout reconocida por la Organización Mundial y cuenta con más de 33,000 miembros.

Los Scouts en México

Después de varios intentos, el Movimiento Scout en México, se conforma como tal en agosto de 1926. Se forma a la Asociación de Exploradores de la República Mexicana, bajo la dirección del Sr. Andrés Gómez Orejan, en el Puerto de Veracruz.

Por otro lado, el interés de las escuelas católicas en México las lleva a adoptar el movimiento Scout como una actividad extraescolar para sus alumnos por lo que, en 1931, con la venia del entonces Arzobispo de México, Pascual Díaz, se conforman los primeros seis Grupos Scouts de la Ciudad de México en las escuelas La Sallistas y Maristas, conformando así a los Exploradores Católicos de México.

En 1932 se fusionan la Asociación de Exploradores de la República Mexicana y los Exploradores Católicos de México para así formar a los Scouts de México, con el Sr. Andrés Gómez Orejan al frente de ésta como Presidente y Jefe Scout Nacional.

A partir de este momento, los Scouts en México comienzan a diseminarse por todo el país y, en marzo de 1934, se celebra el Primer Campamento Nacional Scout, en el Valle del Teponaxtle, Estado de México, al asisten cuatro Grupos.

En el año 2000, se lleva acabo el 11° World Scout Moot Mundial es la primera vez que se efectúa un evento Mundial de esa naturaleza y por primera vez en la historia de los Moots se tiene un Programa Itinerante dándole la oportunidad a cada participante de conocer dos Estados de nuestro vasto país.

Este mismo año, las Provincias del D.F. y área metropolitana construyen la primera Flor de Lis con latas de aluminio en el Zócalo capitalino, así se construye una tradición que año con año crece en número de participantes así como de latas, las cuales se donan causas de altruismo social.



MISIÓN

Contribuir a la educación de las y los jóvenes a través de un sistema basado en valores, para que participen en la construcción de un mundo mejor, en el que las personas se desarrollen plenamente como individuos a través del escultismo.

Esta Misión se cumple:

- Participando las y los jóvenes durante sus años de formación en un proceso de educación no formal.

- Utilizando un Método de específico que convierta a cada joven en el principal agente de su propio desarrollo, de modo que llegue a ser una persona autónoma, solidaria, responsable y comprometida.
- Ayudando a las y los jóvenes a establecer un sistema de valores para su vida, basado en principios espirituales, sociales y personales que se expresan en la Promesa y en la Ley Scout.

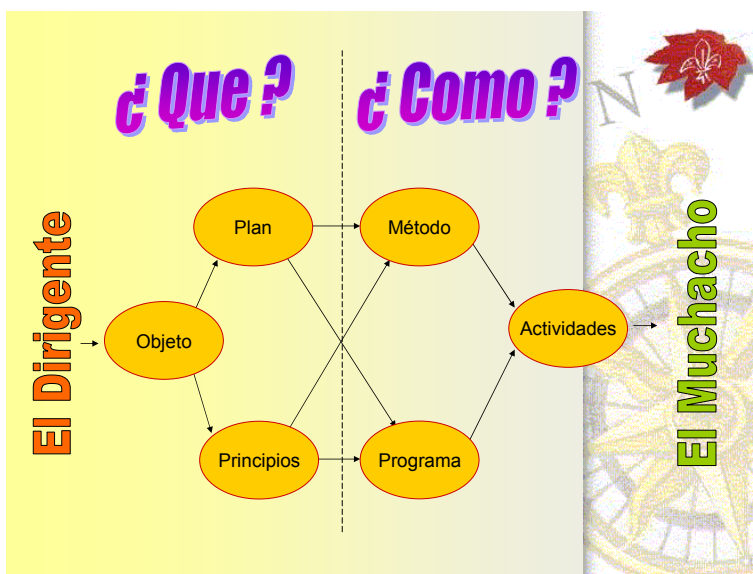
VISIÓN

Como un movimiento global, hacer una real contribución para crear un mundo mejor.

OBJETIVO

Formar el carácter de los jóvenes

A TRAVÉS DE:



LOS PRINCIPIOS SCOUTS

Los fundamentos filosóficos de nuestro Movimiento son los Principios Scouts. Estos principios son los pilares sobre los que descansa toda la pedagogía scout, tales que permiten a los jóvenes asumir su propia escala de valores, acorde con lo expresado en la Promesa y la Ley Scout.

DEBERES PARA CON DIOS

La adhesión a los principios espirituales, la lealtad a la religión que los exprese y la aceptación de los deberes que de ella resulten.

DEBERES PARA CON LOS DEMÁS

La lealtad a su país, en armonía con la promoción de la paz, la comprensión y la cooperación local, nacional e internacional.
La participación en el desarrollo de la sociedad con el reconocimiento y el respeto a la dignidad humana y la integración del mundo natural.

DEBERES PARA CONSIGO MISMO

La responsabilidad en el desarrollo personal.

PROMESA SCOUT

Yo prometo, por mi honor, hacer cuanto de mí dependa para cumplir mis deberes para con Dios y la Patria, ayudar al prójimo en toda circunstancia y cumplir fielmente la Ley Scout.

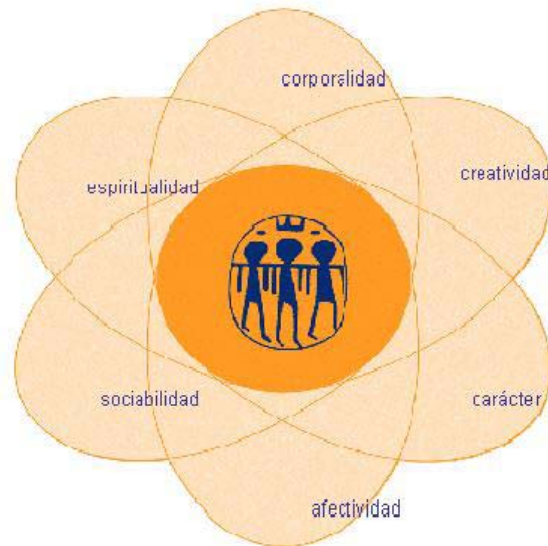
LEY SCOUT

- 1- El Scout cifra su honor en ser digno de confianza.
- 2- El Scout es leal con su Patria, sus padres, sus jefes y sus subordinados.
- 3- El Scout es útil y ayuda a los demás sin pensar en recompensa.
- 4- El Scout es amigo de todos y hermano de todo Scout sin distinción de credo, raza, nacionalidad o clase social.
- 5- El Scout es cortés y actúa con nobleza.
- 6- El Scout ve en la naturaleza la obra de Dios, protege a los animales y a las plantas.
- 7- El Scout obedece con responsabilidad y hace las cosas en orden y completas.
- 8- El Scout ríe y canta en sus dificultades.
- 9- El Scout es económico, trabajador y cuidadoso del bien ajeno.
- 10- El Scout es limpio, sano y puro de pensamiento, palabras y acciones.

PROGRAMAS Y SERVICIOS

Programa Scout

El Programa Educativo del Movimiento Scout permite lograr el cumplimiento de nuestros propósitos. El Programa Educativo Scout se basa en una visión holística del ser humano, en el desarrollo en 6 áreas denominadas de crecimiento. Todas y cada una de ellas de igual importancia y relevancia en el programa educativo: Corporalidad, Creatividad, Carácter, Espiritualidad, Sociabilidad y Afectividad.



Todas y cada una de estas áreas de crecimiento se relacionan directamente con las diversas dimensiones de la personalidad humana:

**¿En que se basa?
En el desarrollo integral del
muchacho en:**

Dimensión de la personalidad	Área del proyecto educativo
El cuerpo	Corporalidad
La inteligencia	Creatividad
La voluntad	Carácter
Los afectos	Afectividad
La integración social	Sociabilidad
El sentido de trascendencia	Espiritualidad



MARCO SÍMBÓLICO

El Marco Simbólico, como su nombre lo indica rodea el quehacer de los jóvenes dentro del movimiento Scout. En cada etapa se cuenta un marco simbólico que responde a las características propias de los jóvenes en esa edad.

Manadas

Ambiente de fantasía: El Libro de las tierras vírgenes de Rudyard Kipling como referente.

Edad de 7 a 11 años. Tiene un color que los identifica, el amarillo.

Tropa Scout

El gusto por explorar nuevos territorios con un grupo de amigos.

Tres dinamismos esenciales propios de la edad

El gusto por explorar

El interés por la apropiación de un territorio

La necesidad de contar con un grupo de amigos

Se recomienda que se base en animales que dan identidad a la patrulla (equipo de 5 a 8 jóvenes)

Edad de 11 a 14 años. Tienen un color que los identifica: Verde

Comunidad de caminantes

El desafío de vivir en mi propia aventura

Tres dinamismos esenciales propios de la edad

Desafío: El reto que representa enfrentar la realidad

Vivir: Ser actor y no espectador

La propia aventura: posibilidad de probar

Se recomienda que se base en héroes que encarnan valores

Edad de 15 a 17 años. Tienen un color que los identifica: AZUL

Clan de Rovers

El vivir mi propia aventura mediante un proyecto para mi vida

Se apoya en 3 dinamismos esenciales propios de la edad

Vivir: Continuar siendo el actor

Mi propia aventura: El reto de comenzar su vida adulta

Proyecto de vida: Un plan que los oriente hacia donde

Edad de 18 a 22 años. Tienen un color que los identifica: ROJO

FORMA DE GOBIERNO

Asamblea Nacional de Asociados

Máximo órgano de toma de decisiones. Se conforma por todos los asociados elegidos en el país. Uno por cada 300 muchachos registrados en el año correspondiente, los presidentes de todas y cada una de las provincias del país, los miembros del consejo nacional, comisión de vigilancia y corte nacional de honor.

La Asamblea Nacional

Elige a los miembros del Consejo Nacional, órgano encargado de dar seguimiento al Plan de Trabajo de la Asociación. El Consejo Nacional elige de entre sus miembros a su presidente quien se convierte en Presidente del Consejo y Presidente de la Asociación.

A sugerencia del Presidente Nacional el Consejo Nacional elige al Jefe Scout Nacional quien preside el órgano encargado de desarrollar las acciones del Plan de Trabajo, la Comisión Ejecutiva Nacional, la cual se conforma por diversas comisiones nacionales:

- Comisión Nacional de Relaciones,
- Comisión Nacional para el Crecimiento,
- Comisión Nacional de Programa Educativo,
- Comisión Nacional Formación de Recursos Humanos,
- Comisión Internacional,
- Comisión Nacional de Operación y
- Dirección Ejecutiva Nacional.

REPRESENTACIÓN EN CADA UNO DE LOS ESTADOS DEL PAÍS

Provincias Scouts¹

52 en todo el país

Grupos Scouts

817

INSTALACIONES O MECÁNICA DE SERVICIOS

Edificio Oficina Nacional

Instalaciones administrativas que atienden a toda la membresía Scout (33,000 miembros). Ubicado en la Calle de Córdoba No. 57 Col. Roma. Ciudad de México.

Campo-Escuela Meztitla

25 Hectáreas al pie del Tepozteco, en Tepoztlán Morelos,

Área cívica con asta bandera, 2 foros de usos múltiples. Espacio para estacionar vehículos. 3 unidades sanitarias con baños, lavabos y regaderas con agua caliente. Alberca con agua templada. Altar para servicios religiosos. Área para fogatas: una grande con gradas para más de 500 personas. Servicio médico (primeros auxilios).

¹ Provincia Scout.- Es la que representa a la Oficina Nacional en cada Estado de la República Mexicana.

MÉTODO EDUCATIVO

Es un conjunto de procedimientos adecuados para dirigir la auto educación progresiva del muchacho.

En todo el mundo, los Scouts practican el mismo método, que consiste en:

- La aceptación voluntaria de un compromiso denominado Promesa Scout.
- La utilización de la técnica "Aprender Haciendo".
- La utilización permanente de pequeños grupos.
- La realización de actividades al aire libre y la observación de la naturaleza.
- La participación indirecta del adulto, en forma estimulante y no interferente, con la oportunidad de ayudar a los muchachos en la organización y dirección de actividades y en la toma de decisiones.

DATOS DE CONTACTO

Para mayor información sobre las actividades de la Asociación de Scouts de México, A.C. consultar la página en Internet

www.scouts.org.mx

Jany Solórzano Espinosa
Comisionada Nacional para el Crecimiento
Asociación de Scouts de México, A.C.
Teléfono: (52 55) 52 08 71 22 Ext. 143 y 144
E-mail: janya.solorzano@scoutsmexico.org

José Luis Cárdenas Cortés
Comisionado Nacional de Relaciones
Asociación de Scouts de México, A.C.
Teléfono: (52 55) 52 08 71 22 Ext. 140 y 141
E-mail: jluis.cardenas@scoutsmexico.org

Victor García
Ejecutivo Nacional para el Crecimiento
Asociación de Scouts de México, A.C.
Teléfono: (52 55) 52 08 71 22 Ext. 143 y 144
E-mail: victor.garcia@scoutsmexico.org

Laura Pasten
Ejecutiva Nacional de Relaciones
Asociación de Scouts de México, A.C.
Teléfono: (52 55) 52 08 71 22 Ext. 140 y 141
E-mail: laura.pasten@scoutsmexico.org

PORQUE FORMAR UN GRUPO SCOUT

La creación de un grupo scout es una tarea que colabora en la construcción de una mejor sociedad.

El programa scout colaborará decididamente con el cumplimiento de los objetivos de su Institución. La labor en la formación de valores, que su institución ya realiza, se verá apoyada y reforzada con el desarrollo de actividades scouts.

El grupo scout es el espacio en el que, como una gran familia, conviven niños, jóvenes y adultos poniendo lo mejor de sí, aprendiendo a vivir mejor, de una forma muy divertida.

COMO FORMAR UN GRUPO SCOUT

Es primordial contar con adultos, que esten dispuestos a asumir el papel de líderes scouts.

Los líderes scouts estan dedicados a dirigir y guiar al grupo para que sus objetivos se cumplan.

Todos pueden ser lideres, padres de familia, profesionales, empleados, amas de casa, etc. Solo deben ser mayores de 18 años de edad y estar dispuestos a tomar los cursos de formación y asumir la responsabilidad ante los jóvenes.

Para iniciar un grupo al menos deben ser 8 adultos.

Solicitar información a la Provincia que le corresponde

Acude a la Provincia para solicitar un curso de inducción al Movimiento Scout.

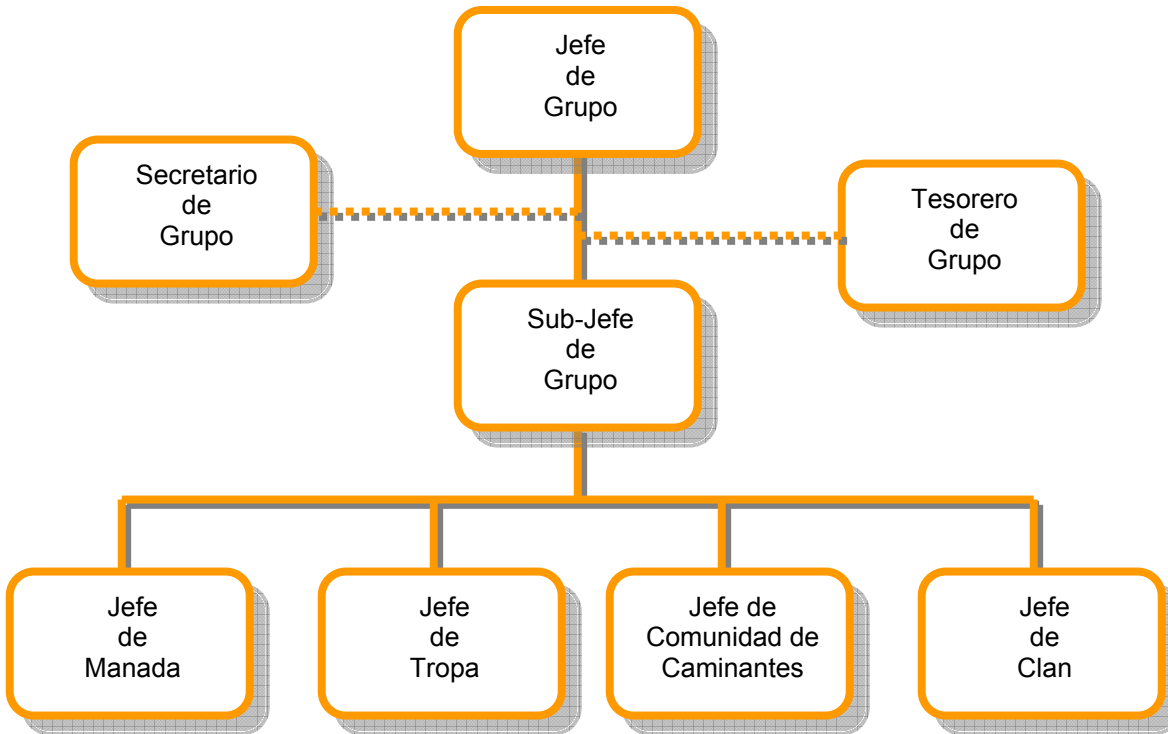
Curso de inducción al Movimiento Scout

Acude al curso junto con el equipo de trabajo potencial.

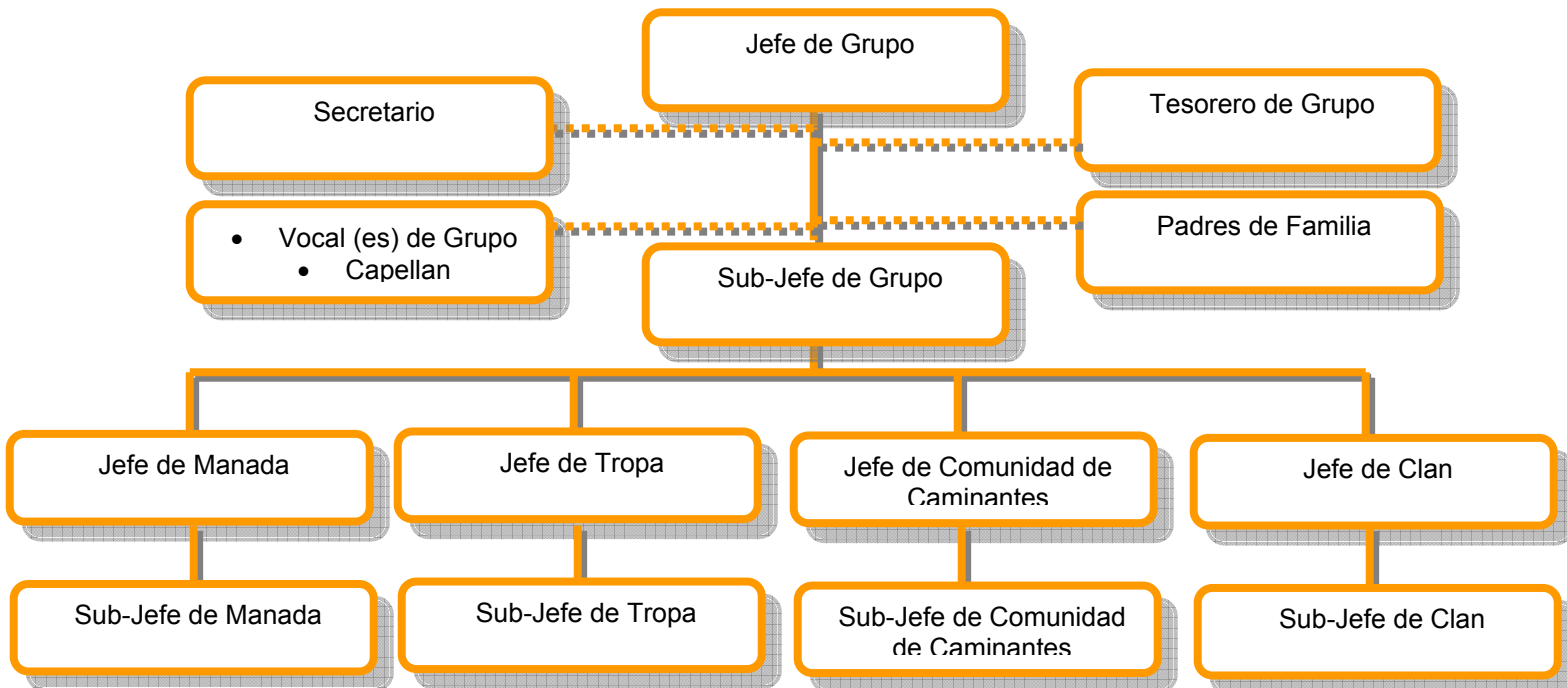
Definir el Consejo de Grupo

De los adultos integrantes del grupo se deberá definir la estructura del mismo quedando de la siguiente forma:

Consejo de Grupo (Estructura Básica)



Consejo de Grupo (Estructura Ideal)



Definir la identidad del Grupo Scout

Los integrantes del grupo (consejo de grupo), deberán definir la siguiente información:

Número de grupo
Nombre del grupo
Local de grupo
Horario de reunión

Local de Grupo

Es importante que el grupo scout, tenga un lugar para el desarrollo de sus actividades, por lo que es indispensable contar con un local adecuado, que les de a niños y jóvenes un sentido de pertenencia.

Dicho local puede ser un espacio público como los parques y jardines, canchas de un deportivo, atrio del templo o cualquier área en la que se den las condiciones adecuadas para que los scouts puedan realizar juegos y practicas.

Es importante sugerir que para que el grupo tenga un crecimiento constante de nuevos miembros el local deba estar a la vista y pensar que deberá ser un lugar donde existan oportunidades de captación, que exista población de niños y jóvenes, que sea de fácil acceso.

Elaborar Carta compromiso de objetivos a lograr por parte del grupo

El Consejo de Grupo deberá redactar la carta compromiso de objetivos en un periodo de tres, seis, nueve y doce meses (Los objetivos se realizarán con relación al número mínimo de integrantes para que opere el Grupo, el número de personas registradas, su asistencia a cursos de formación, su participación a las reuniones de Provincia, etc.)

Elaborar un Plan de Grupo

Diseñar un plan y estrategia inicial para dar un programa atractivo a los niños y jóvenes.

A partir de él, los dirigentes deberán coordinar y diseñar un programa para cubrir los primeros 6 meses de vida del nuevo grupo. En esto no se puede improvisar, así como en ninguna otra actividad scout.

Es importante señalar que se puede solicitar la orientación y apoyo de la Provincia Scout a la que perteneciera para la elaboración del Plan de Trabajo por ejemplo:

Comisión de Programa Educativo

Para elaborar el programa de actividades scouts que se realizaran durante los primeros seis meses. Así como la verificación de la aplicación del programa de acuerdo al Esquema.

Comisión para el Crecimiento

Para elaborar su plan de estrategias para el crecimiento (captación de muchachos).

Comisión de Relaciones

Para elaborar su plan de difusión del nuevo grupo. Proyectar la imagen institucional, establecer vínculos con instituciones y conseguir patrocinios y convenios con socios de negocios (*directores de escuela, maestros, asesores, instructores de deportes, dirigentes de movimientos juveniles*).

Comisión de Operación

Para realizar las actividades de acuerdo a los ordenamientos de la Asociación de Scouts de México, A.C. así como el buen desempeño y ambiente de los adultos.

Comisión de Recursos Humanos

Captación y formación de adultos

Comisión Internacional

Promover los eventos internacionales para la participación de los miembros del grupo.

Captar niños y jóvenes y orientar a los padres

Para lograr integrar niños y jóvenes al nuevo grupo se les debe convocar a una primera reunión, una vez que los líderes adultos estén preparados para llevar a cabo el programa scout con ellos. Podría ser que el nuevo grupo pertenezca a una comunidad determinada que ya cuenta con suficientes niños y jóvenes o podría ser que el grupo scout deba darse a la tarea de buscarlos para integrarse. En ambos casos deberá distribuirse información para invitarlos a una primera reunión. A la vez se puede hablar con padres de familia, dando la información necesaria e invitándolos a asistir también a la primera reunión. A los padres de los menores que asistieron a la primera reunión se les debe invitar a apoyar al grupo integrándose como dirigentes del mismo.

En esta sesión, se les presentará el proyecto educativo del movimiento scout y el programa de actividades de los próximos 6 meses para que conozcan como se formarán sus hijos en el grupo scout, cuales son sus derechos y responsabilidades.

Comienzan a realizar actividades informalmente.

En un plazo no mayor a tres meses solicita al Consejo de Provincia integrarse como nuevo Grupo.

Deberá cubrir los mínimos de membresía reglamentarios establecidos de acuerdo a nuestro reglamento.

Mínimos reglamentarios en las secciones

SECCIÓN	EDAD		CANTIDAD		ADULTOS	
	De Mínimo	Hasta Antes de cumplir	Mínimo	Maximo	Lider	Sublider
Manada	7 años	11	18	36	1	1 por cada seis integrantes
Tropa Scout	10 años	15	12	32	1	1 por cada seis integrantes
Comunidad de Caminantes	14 años	18	12	32	1	1 por cada seis integrantes
Clan	17 años	22	5	30	1	1 por cada seis integrantes

Entrega de documentos a la Provincia

Al solicitar al Consejo de Provincia integrarse como grupo nuevo deberá presentar la siguiente documentación:

- Nombre de los adultos responsables del Grupo
- Datos generales del Grupo
 - Número de grupo
 - Nombre del grupo
 - Local de grupo
 - Horario de reunión
- Carta compromiso de objetivos a lograr por parte del Grupo en un periodo de tres, seis, nueve y doce meses.

Aprobación del nuevo grupo

Al solicitar al Consejo de Provincia integrarse como grupo nuevo deberá presentar la siguiente documentación:

- Nombre de los adultos responsables del Grupo
- Datos generales del Grupo
 - Número de grupo
 - Nombre del grupo
 - Local de grupo
 - Horario de reunión
- Carta compromiso de objetivos a lograr por parte del Grupo en un periodo de tres, seis, nueve y doce meses.

En sesión de Consejo de Provincia, se toma el acuerdo para aceptar o no aceptar al nuevo Grupo.

Si el acuerdo NO es favorable al Grupo solicitante, se entrega una carta explicándole a los ingresados la razón de tal decisión y se envía copia a la Comisión Nacional de Operación.

Si el acuerdo es favorable se elabora una carta al Grupo comunicando la decisión. Así mismo se envía a la Comisión Nacional de Operación el acta completa de la sesión del Consejo de Provincia donde se tomó el acuerdo anexando los siguientes datos:

- Número de Grupo
- Nombre del Grupo
- Nombre y CUM del Jefe de Grupo ²
- Lugar y dirección de reunión
- Horario de reunión
- Distrito al que será asignado el nuevo Grupo (esta indicación debe aparecer en el acuerdo del acta de provincia)

² En caso de registro como nuevo ingreso el Presidente de Provincia lo da de alta en la misma como antiguo scout.

- Localidad (que aparecen en el REGNAL³ -registro nacional-, si no existiera la localidad donde realizará actividades el grupo se debe especificar en la información para dar de alta a la nueva localidad)

Alta del nuevo grupo

La Comisión Nacional de Operación, recibe el acta de Consejo de Provincia y los datos del grupo, los revisa y da de alta al nuevo grupo en el REGNAL. -registro nacional-

La provincia cambia en el sistema de registro el cargo del nuevo Jefe de Grupo.

Asignación de clave al nuevo Jefe de Grupo

Recibe por parte de la Oficina Nacional Scout la clave para ingresar al REGNAL y registrar al resto de los miembros del nuevo Grupo.

Reunión de la Provincia con el Consejo de Grupo

Se reúne con los dirigentes del nuevo Grupo y la Provincia y hacen una carta compromiso de apoyo al nuevo Grupo

Registro

El grupo ya organizado procede a registrarse ante la oficina scout nacional, esto se logra haciendo la solicitud a la provincia scout a la que territorialmente se pertenezca y pagando la cuota de inscripción por cada integrante.

³ Base de datos de las personas que forman parte de la Asociación de Scouts de México, A.C. (membresía) y su alta como miembros de esta asociación.

DATOS DE INTERÉS

La página de internet de la Asociación de Scouts de México es:

www.scouts.org.mx

La literatura, uniforme y utensilios scout se encuentran a la venta en nuestra tienda scout, ubicada en:

Córdoba No. 73 Colonia Roma, Ciudad de México
Teléfono 52 08 71 22 Ext 131

Así mismo se puede adquirir todo lo existente en la tienda a través de la página de internet

www.scoutstienda.com.mx

Información para el crecimiento

www.scouts.org.mx/cnc

www.scouts.org.mx/quieroserscout (para no scouts)

FUENTES DE INFORMACIÓN

Ordenamientos
Manual para formación de Grupos Scouts
Reglamento

COLABORADORES

Raúl Sánchez Vaca .-Jefe Scout Nacional
Janintzizic Solórzano Espinosa.- Comisionada Nacional para el Crecimiento
José Luis Cárdenas Cortés.- Comisionado Nacional de Relaciones
Rosa María Espinosa Santillán.- Comisionada Nacional de Operación